

firmada el acta anterior y enterado íntegramte del Boletín
Oficial de la Prov. N.º 35.º q.º ha estado expuesto al público, au-
daron lo siguiente =

70 p.º

- El expresado número inserta una circular de la Dirección genl.
de Contribuciones Directas, relativa a q.º se invite a los Deudores
de extinguidas tributos a consignar sus descubiertos en el término con
un beneficio del 10 p.º si lo hacen hasta fin de Junio próximo.
En vista acorda el Ayuntamiento se guarde y cumpla, y publique en
la forma ordinaria p.º conocimiento de quien corresponda.

moneda de
cobre

- El mismo número transcribe una Pl. Ord. referente a q.º la Moneda
de catalana pueda transportarse en el término de dos meses a las
nueve Provincias de Cataluña, bajo el concepto q.º pasado, no sea
obligatoria su admisión sino como partes. En vista el Ayuntamiento
acorda se publique p.º conocimiento del vecindario.

Montes

- El v.º un Oficio del Sr. Gobernador de la Prov. p.º q.º se le manifieste
q.º cantidad podrá necesitarse prudencialmente p.º adquirir los documentos
q.º faltan a este Ayuntamiento y practicar las diligencias necesarias a fin
de acreditar su dominio en los montes de esta Villa. En su vista la
necesidad considerada se indispensable sacar documentos legalmte.
autorizados p.º q.º sirvan de instrucción en el apuro y destino de dicho
monte en su día; serlo igualmte la protocolización de la copia de
C.º de S.ºaca a favor de D. Andrés Gonzalo Canovas, en 1809.
encabada casualmte en el año anterior, teniendo en cuenta lo
invertido en los días q.º los Agremiados han gastado en la gra-
duacion de los montes aprovechados y existentes de los montes
de Malbarche asciende a 2275.º S.º C.º n.º, y sin perjuicio de
lo q.º haya necesitándose p.º la prosecucion de las instancias q.
se instaren y combengan en benef.º del Procomunal, acorda se
proponga a S.º.º necesitarse por ahora la cantidad de 2000.º
catorce de los indic. 2275.º S.º C.º n.º de q.º se le hará expresion

como tambien de remitirse la cuenta con los documtos justificati-
vos de su inversion, siempre q.º lo vea conveniente y de informari-
dad a la Pl. Ord. de 3.º de Set.º ultimo, y Oficio de 22.º de Mayo ant.
en lo acordaron los S.º del Ayuntamiento y firman de q.º yo el V.º certifico

Mariá

Martinez Fernandez

Capelán

Leyar

Lamora

Mora

